Envigado, 14 de octubre de 2026.

ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El suscrito Rector del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida, con base en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario 1082 de 2015, y con observancia de lo que disponen los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No: CPS 79-2026.

CONTRATISTA: ELECTROAGUAS INGENIERIA S.A.S.

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA: 901.023.705-1

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización del servicio de mantenimiento para el sistema de bombeo y equipo de presión de agua del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida para la vigencia 2026.

VALOR DEL CONTRATO: $ 3.094.000.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 14 de octubre de 2026.

ACTIVIDADES: Las requeridas en su momento para la prestación del servicio requerido en el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.

JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO
Rector

CARLOS ARTURO RENDÓN PAJÓN
Supervisor

Proyectó:	**Revisó:**
Nombre: Jhon Jairo Salas Herrera Cargo: Abogado contratista	
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el trámite o proceso respectivo"	